



Villarrica, 13 de septiembre de 2022

Señor Decano

Ing. Antonio Zorrilla

Facultad Politécnica

Presente

En mi carácter de Encargada del cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas, MECIP de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo me dirijo a Usted, a fin de saludarle y a la vez comunicarle la remisión del tercer informe trimestral de las normas de requisitos mínimos MECIP 2015, con sus evidencias correspondientes, para su conocimiento, como así la remisión (envío) al rectorado y posterior derivación al MECIP.

Sin otro motivo en particular me despido de Usted, deseándole éxitos en sus funciones.

PROF. ING. NATALIA FERNANDEZ

Encarga del MECIP - Facultad Politécnica

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

| | |
|---|----------------------|
| MESA DE ENTRADA FACULTAD POLITÉCNICA UNVES | |
| FECHA: | 14 SEP 2022 15:20 |
| FIRMA: | Victoria Jorge |
| Nº: | 1619 HOJAS: 8 (ocho) |

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

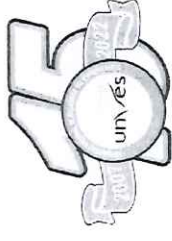
Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



**FACULTAD
POLITÉCNICA**



15 años construyendo futuro.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

PERIODO: 01/07/2022 – 31/09/2022

FACULTAD POLITÉCNICA

A. Ambiente de Control.

1. Compromisos de la Alta Dirección.

Informe Ordinario N° 36-2022 Avance en la implementación del MECIP (Reporte de Auditoría Interna), emitida en fecha 31 de agosto del 2022.

Resolución del Consejo Directivo N° 205/2022 Plan Operativo Anual de la Carrera en Ingeniería en Sistemas Informáticos, de fecha 28 de Junio del 2022.

Resolución del Consejo Directivo N° 204/2022 Plan Operativo Anual de la Carrera en Ingeniería Eléctrica, de fecha 28 de Junio del 2022.

Resolución de A1.RES.REC. N° 1275 Por la cual se dispone la designación de la Profesora Ingeniera Natalia Soledad Fernández con C.I.N° 2.593.402, como responsable de la implementación del MECIP para la Facultad Politécnica, fecha 15 de julio del 2022

1.1. Política de Control Interno.

Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N° 212 /2.022, sobre la aprobación del Plan de Trabajo del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (Mecip) de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Periodo 2022 – 2023

Solicitud de aprobación del Proyecto de Capacitación sobre el MECIP a docentes y funcionarios, fecha 19 de Julio del 2022

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

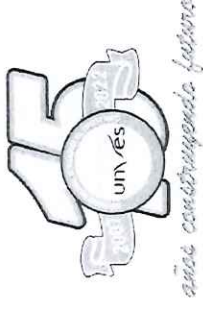
Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

www.politecnica.unves.edu.py
WhatsApp: 0985 – 230 367
Villarrica-Paraguay

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



**FACULTAD
POLITÉCNICA**



Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N° 202 /2022, para la conformación del comité de control interno a nivel Directivo, en fecha 24 de junio de 2022.

Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N° 203 /2022, para la conformación del comité de control interno a nivel Técnico, en fecha 24 de junio de 2022.

Actas de reuniones del comité de control interno nivel Técnico, de las fechas del mes de agosto del 2022

Página web oficial de la facultad Politécnica, con dominio propio, para la difusión de los datos relacionados a la misma, con un apartado destinado para el MECIP link: <https://politecnica.unves.edu.py/>

Resultados de la encuesta sobre la percepción del Sistema del control Interno, según el manual de implementación del MECIP, con el uso del formulario N° 13 correspondientes al Componente A: Ambiente de Control

2. Acuerdos y Compromisos Éticos.

La facultad politécnica, se respalda con la Resolución de C.S.U. N° 114/2020 Código de Ética Institucional, con fecha vigente desde el 21 de Mayo del 2020

Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N° 236/2020 vigente de la adopción del código de ética institucional, desde el 26 de Junio del 2020.

3. Protocolo de Buen Gobierno.

La facultad politécnica, se respalda con la Resolución del C.S.U. N° 144/2020 el Código de Buen Gobierno institucional, vigente desde la fecha 17 de Septiembre del 2020

Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N° 237/2020 vigente de la adopción del Código del buen gobierno institucional, desde el 26 de Junio del 2020.

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã



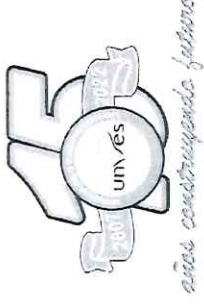
www.politecnica.unves.edu.py
WhatsApp: 0985 – 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



FACULTAD POLITÉCNICA



Solicitud de adaptación del código del buen gobierno para la Facultad Politécnica, fecha 16 de junio de 2022.

Socialización del Código del buen gobierno a realizarse en la fecha 21 de Septiembre del 2022, dentro de la unidad académica de la facultad politécnica.

4. Política de Gestión del Talento Humano.

La facultad Politécnica se basa en la política de gestión de talento humano, según la resolución de la Asamblea del C.S.U. N° 01/2020, vigentes desde el 20 de febrero del 2020

B. Control de la Planificación.

1. Direccionamiento Estratégico.

Nota de convocatoria para el trabajo de la elaboración del Plan Estratégico Institucional, para los funcionarios de la Facultad Politécnica

Resolución de Consejo Directivo de la Facultad Politécnica N° 189/2.022, del Plan Estratégico, vigente desde el 24 de mayo de 2.022, donde se encuentran la misión y visión actualizadas de la F.P.

Nota de convocatoria para el trabajo de la elaboración del Plan Operativo por Carreras, para los funcionarios de la Facultad Politécnica.

Nota de convocatoria para el trabajo de la elaboración del Plan de Desarrollo por Carreras, para los funcionarios, docentes y estudiantes de la Facultad Politécnica.

Plan Estratégico De La Facultad Politécnica De La Universidad Nacional De Villarrica Del Espíritu Santo, Periodo 2022 – 2026, Resolución C.D.FP. N° 189/2.022 Villarrica 24 de mayo de 2.022.

Resolución C.D.FP. N° 191 /2.022, Villarrica 24 de mayo de 2.022, El Plan De Desarrollo De La Carrera De Ingeniería En Sistemas Informáticos De La Facultad Politécnica De La Universidad Nacional De Villarrica Del Espíritu Santo, Periodo 2022 - 2026.

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

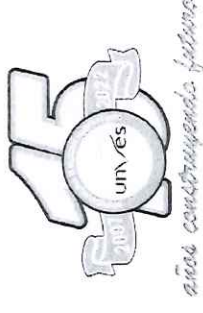
Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

www.politecnica.unives.edu.py
WhatsApp: 0985 – 230 367
Villarrica-Paraguay

e-mail: politecnica@unives.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



**FACULTAD
POLITÉCNICA**



Resolución del Consejo Directivo N° 205/2022 Plan Operativo Anual de la Carrera en Ingeniería en Sistemas Informáticos, de fecha 28 de Junio del 2022.

Resolución del Consejo Directivo N° 204/2022 Plan Operativo Anual de la Carrera en Ingeniería Eléctrica, de fecha 28 de Junio del 2022.

Resolución C.D.FP. N° 190 /2.022, Villarrica 24 de mayo de 2.022, Plan De Desarrollo De La Carrera De Ingeniería Eléctrica De La Facultad Politécnica De La Universidad Nacional De Espiritu Santo, Periodo 2022 - 2026.

2. Gestión por Procesos.

Reunión del comité de control interno sobre la definición de los niveles/dimensiones/ejes, definición de los macroprocesos y procesos, macroprocesos y subprocesos, como así las actividades

Actualmente se encuentra dentro del plan de mejora institucional y del MECIP, la elaboración del Normograma para la Facultad Politécnica, dentro del plan de trabajo del 2022-2023.

3. Estructura Organizacional.

Actualmente se encuentra en proceso de fijación de las fechas de trabajos, y presentación de una propuesta sobre el mapa de procesos y la estructura organizacional para la facultad politécnica, conformes al plan de mejora institucional y del MECIP, según el plan de trabajo del MECIP, para dar cumplimiento.

Página web oficial de la facultad Politécnica, con dominio propio, para la difusión de los datos relacionados a la misma, con un apartado destinado para la visualización del organigrama, misión, visión de la misma y el link: <https://politecnica.unves.edu.py/>

4. Identificación y Evaluación de Riesgos.

Solicitud de la elaboración y aprobación de un Instructivo de Identificación y Evaluación de Riesgos de la Facultad Politécnica, fecha 15 de Julio del 2022

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Rio Apa c/ Tape Pytã



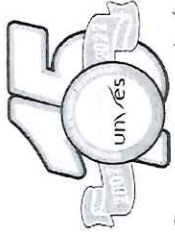
www.politecnica.unves.edu.py
WhatsApp: 0985 – 230 367
Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Teléfono: 0541-44404/41366



**FACULTAD
POLITÉCNICA**



15 años construyendo futuro

- C. Control de la Implementación.**
- 1. Control Operacional.**
 - 1.1. Políticas Operacionales.**
 - 1.2. Procedimientos.**
 - 1.3. Controles.**
 - 2. Competencia, Formación y Toma de Conciencia.**
 - 3. Gestión de la Información.**
 - 3.1. Sistema de Información.**
 - 3.2. Control de Documentos.**
 - 4. Comunicación.**
 - 4.1. Comunicación Interna.**
 - 4.2. Comunicación Externa.**
 - 4.3. Rendición de Cuentas.**

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.



www.politecnica.unves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

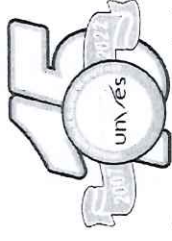
*Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã*

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



**FACULTAD
POLITÉCNICA**



años construyendo futuro

D. Control de Evaluación.

1. Seguimiento y Medición del Control Interno.

2. Auditoría Interna.

E. Control para la Mejora.

1. Análisis Crítico del Sistema de Control Interno.

2. Mejora Continua.

Otros

Participación de la capacitación sobre los Efectos del Sistema de Control Interno según la NRM - MECIP 2015, dictado por El Instituto Técnico Superior Legislativo (ITSL)

Participación del curso de la "Ley N° 6715/2021 de Procedimientos Administrativos. Aplicación y Alcance", organizado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional,

Participación en el Taller de Administración de Riesgos, organizado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Participación en el curso virtual sobre las Normas de Requisitos Mínimos 2015 para niveles directivos, dictado por la Contraloría General de la Republica

Es mi informe a los 12 días del mes de septiembre de 2022.

Ing. Natalia Fernández



Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

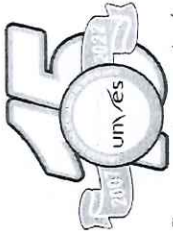
*Facultad Politécnica
Bvar Rio Apa c/ Tape Pytã*

www.politecnica.unives.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366



**FACULTAD
POLITÉCNICA**



15 años construyendo futuro

**Encargada de la implementación del MECIP
Facultad Politécnica
Universidad Nacional del Espíritu Santo**

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico, basado en principios éticos e inclusivos.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã



www.politecnicaunves.edu.py

WhatsApp: 0985 - 230 367

Villarrica-Paraguay

Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366